

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3122** *SERRESECU, S.L*

Auto de insolvencia.

Doña Maria de los Angeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 27.1.2009 en el procedimiento de ejecución número 158/2008, seguido a instancia de Muhammad Yaqoob contra Serresecu, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda: Declarar al ejecutado Serresecu, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.863,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090009470-1